



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda se sirva informar a la mayor brevedad sobre distintos aspectos relacionados con el Servicio De Comedores Escolares de la Provincia de Buenos Aires

- 1) Indicar los servicios alimentarios que se prestan en la Provincia, discriminando por rubro: copa de leche – merienda complementaria (DMC), comedor , etc. Y por número de raciones en cada uno de ellos.
- 2) Valores asignados a cada una de las prestaciones.
- 3) Cupos asignados a cada servicio en los años 2012, 2013 y 2014.
- 4) **En el supuesto de reducciones de cupos en el presente año, especificar:**
- 5) Número de alumnos, escuelas y municipios a los que pertenecen los servicios sujetos a reducción.
- 6) Criterio utilizado para determinar la reducción y razones para tal reducción.
- 7) Todo otro dato de interés sobre el tema.-

Nº. ADEL E. BUI
Vicespresidente
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El Servicio Alimentario Escolar que resulta imprescindible para miles de alumnos que concurren a Escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires, ya que tiene como funciones:

- proteger y mejorar el estado nutricional de niños y jóvenes en edad escolar.
- Contribuir a la prevención y tratamiento de la desnutrición en la edad escolar.
- Educar a la población escolar en aspectos de nutrición y salud.
- Desarrollar un proyecto que permita desarrollar en los educando una cultura alimentaria.

Hoy, existe también como ayuda social o como compensación por la imposibilidad de acceder a una alimentación suficiente y adecuada en su núcleo familiar, impidiendo que se agrave la situación socio sanitaria de los alumnos, por ello el servicio con los recursos económicos adecuados es vital para amparar a quienes mas lo necesitan.

En la actualidad el Gobierno Provincial ha realizado una disminución de cupos respecto años anteriores, generando de esta forma una desigualdad y dejando a muchos niños sin la única ración de comida que reciben a diario.

El presente proyecto tiene por objeto echar luz sobre una situación tan sensible para la Provincia, por lo que solicitamos su aprobación.-

Mr. ABEL E. DUIL
V. presidente
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.